RESOLUCION N° 143/2017.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA DIESA S.A, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "CAMIONETA DC 4X4 AUTOMATICA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 14 de marzo del 2017.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 07/2016.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) empresas del ramo, de los cuales dos han presentado oferta 2 empresas, y las mismas se ajustan a las estimaciones previstas en el PBC, como asi las ofertas económicas.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación recomienda, la adjudicación a la empresa DIESA S.A por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa DIESA S.A, por el monto de Gs. 542.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta y dos millones), en la modalidad de Concurso de Ofertas, el llamado "CAMIONETA DC 4X4 AUTOMATICA", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 211/2017.

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 143/2017, "POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA DIESA S.A., EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DC 4X4 AUTOMÁTICA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA".-

VISTO: El Artículo 168° y concordantes de la Constitución Nacional, los Artículos 36° inc. a), b) y c), 215° y 216° de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje Nº 29/2017 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos de la adjudicación por concurso de ofertas correspondiente al llamado para la adquisición de dos "Camionetas DC 4x4 Automática" para la Municipalidad de Filadelfia.-

Que, el legajo mencionado más arriba cumple con todos los recaudos necesarios para el efecto.-
Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 143/2017, Por la que se Adjudica a la Empresa Diesa S.A., el Llamado para la Adquisición de dos "Camionetas DC 4x4 Automática", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2°.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA Chaco Paraguayo

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL Chaco Paraguayo

Berthold Schmidt Kroker
Presidente Junta Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: juntamunicipal@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay